

Datos Generales

Gaceta N°:	27580-A
Fecha de la Gaceta:	17/07/2014
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	32
Fecha de la Norma:	28/01/2014
Autoridad:	CONCEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N° 57 DE 23 DE MAYO DE 2006, QUE A SU VEZ FUE MODIFICADO POR EL ACUERDO N° 111 DE 27 DE JULIO DE 2010.
Comentario:	El artículo 17 en los numerales 15 y 21 de la Ley 106 de 1973, establece que los Consejos Municipales regularán lo respectivo a las construcciones en el Distrito de Panamá, y que además, deberá tener en cuenta las disposiciones generales sobre salubridad, desarrollo urbano y otras, así como dictar medidas para la protección del medio ambiente.. TEMAS RELACIONADOS: MUNICIPIO, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, REGLAMENTA, CONSTRUCCIONES, RUIDO, SALUD

Temas Relacionados

CONSTRUCCIONES
DESARROLLO URBANO
MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO
REGLAMENTA
RUIDO
SALUD

Referencias

ACUERDO 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

ACUERDO	132	23/07/2019	28833-A	06/08/2019	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Se modifico el artículo cuarto del presente Acuerdo por el Acuerdo N° 132 de 23 de julio de 2019.
ACUERDO 32						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	57	23/05/2006	25560	06/06/2006	DEROGA	El presente Acuerdo deroga el Acuerdo 57 de 23 de mayo de 2006.

Jurisprudencia Constitucional
